



FECHA PUBLICACIÓN: 13-09-2019

ACUERDO DEL TRIBUNAL

Publicadas las plantillas de respuestas del primer ejercicio del proceso selectivo convocado por Resolución de 24 de Enero de 2019 de la Dirección General de la Función Pública para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado y una vez reunido el Tribunal Calificador para valorar las impugnaciones presentadas, se acuerda:

1. Anular la pregunta 11 del temario común del primer ejercicio de la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes.
2. Cambiar la respuesta, publicada en la plantilla provisional, a la pregunta 50 de la parte específica de la categoría de Técnico de Actividades Técnicas y Profesionales, tras haber un error de transcripción, siendo la correcta la letra B.
3. Las contestaciones a las alegaciones presentadas le serán remitidas a los interesados.

En Madrid, a 12 de septiembre de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Ana Palacios Morillo

